



PROCESO SELECTIVO 2015 - CRITERIOS DE VALORACIÓN

ESPECIALIDAD 590118: PROCESOS SANITARIOS

TURNO DE ACCESO: INGRESO LIBRE Y RESERVA DISCAPACITADOS

PRIMERA PRUEBA

PRUEBA DE CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS

Dada la importancia que la expresión escrita tiene para un profesor por ser una competencia básica en el desempeño de su labor docente, se valorará, especialmente, el cuidado uso ortográfico y discursivo de la lengua, atendiendo preferentemente a los siguientes aspectos lingüístico – textuales: ortografía (acentuación, signos de puntuación), léxico, estructura discursiva adecuada a la tipología textual elegida para la realización del escrito, ausencia de errores gramaticales, limpieza y caligrafía. De acuerdo con lo anteriormente expuesto, cada **falta se penalizará con un punto** según los siguientes criterios:

1. **Ortografía:** las faltas de ortografía detraerán puntos de la nota.
 - a. **Un error ortográfico** se considerará **una falta**
 - b. **Cinco tildes** sin colocar o mal colocadas tendrán el valor de **una falta**.
 - c. El uso arbitrario y/o la ausencia de signos de puntuación se consideran todos ellos **una falta**.
2. **Errores gramaticales:** Tres errores se considerarán **una falta**.
 - a. Uso inadecuado de formas y tiempos verbales en estructuras sintagmáticas y oracionales.
 - b. Uso incorrecto de las preposiciones.
 - c. Utilización de concordancias inválidas que provoquen agramaticalidad, reiteraciones en estructuras sintagmáticas, repeticiones léxicas, tautologías e incongruencias.
 - d. Uso excesivo de pleonasmos, polisíndeton. Uso inadecuado de marcadores discursivos y de otros elementos de coherencia y cohesión.



**PRIMERA PRUEBA: DE CONOCIMIENTOS
ESPECÍFICOS**

PARTE A: PRUEBA DE CARÁCTER PRÁCTICO

PRUEBA PROPUESTA:

El ejercicio práctico consistirá en la resolución varios supuestos prácticos escritos referidos a las realizaciones y dominios profesionales de las unidades de competencia asociadas a los módulos profesionales donde tenga atribución docente la especialidad, sólo para los ciclos formativos que se imparten en la región de Murcia. Deberá contestarse a las cuestiones científicas, metodológicas o didácticas que sobre los mismos realice el tribunal.

TIEMPO TOTAL REQUERIDO PARA LA REALIZACIÓN DE LA PRUEBA PRÁCTICA Y CADA UNA DE SUS PARTES EN CASO DE TENERLAS:

| | |
|--------------|---------|
| TIEMPO TOTAL | 3 HORAS |
|--------------|---------|

MATERIAL QUE DEBE APORTAR EL ASPIRANTE PARA LA REALIZACIÓN DE LA PRUEBA PRÁCTICA:

BOLÍGRAFO AZUL O NEGRO, LÁPIZ, GOMA.
CALCULADORA CIENTÍFICA NO PROGRAMABLE.



CRITERIOS DE VALORACIÓN

RIGOR EN EL DESARROLLO DEL EJERCICIO DE CARÁCTER PRÁCTICO

| PONDERACIÓN | CRITERIOS / INDICADORES DE VALORACIÓN |
|-------------|---|
| 5% | Limpieza y orden en la presentación del ejercicio |
| | Adecuación a lo preguntado y a las indicaciones dadas |

CONOCIMIENTO CIENTÍFICO Y DOMINIO DE HABILIDADES TÉCNICAS DE LA ESPECIALIDAD, RESOLUCIÓN, EN SU CASO, DE EJERCICIOS PRÁCTICOS Y RESULTADOS OBTENIDOS

| PONDERACIÓN | CRITERIOS / INDICADORES DE VALORACIÓN |
|-------------|---|
| 95% | Plantea un procedimiento o una progresión correcta en el desarrollo del ejercicio o técnica propuesta. |
| | Posee un conocimiento científico, profundo y riguroso de la materia objeto del supuesto. |
| | Utiliza un lenguaje técnico y científico adecuado. |
| | Interpretación adecuada de la información de apoyo suministrada para el desarrollo de la técnica o ejercicio. |
| | Expone y justifica los resultados o relaciona los hallazgos con el resultado. |
| | Obtención y /o expresión correcta de resultados. |



**PRIMERA PRUEBA: DE CONOCIMIENTOS
ESPECÍFICOS**

PARTE B: DESARROLLO DE UN TEMA

CRITERIOS DE VALORACIÓN

CONOCIMIENTO CIENTÍFICO, PROFUNDO Y ACTUALIZADO DEL TEMA

| PONDERACIÓN | CRITERIOS / INDICADORES DE VALORACIÓN |
|-------------|---|
| 70 % | Demuestra un conocimiento profundo del tema, con contenidos actualizados, determinando el tema central, los distintos bloques en los que se puede estructurar la exposición y los subtemas que contengan cada uno de los bloques. |
| | Expone los contenidos más relevantes, tiene capacidad de síntesis. |
| | Realiza numerosas y pertinentes citas bibliográficas, que se relacionan con los contenidos y la bibliografía anunciada. |
| | Conoce y relaciona la normativa aplicable al tema desarrollado. Hace referencia a los antecedentes históricos, repercusión y actualización de contenidos. |
| | Utiliza un vocabulario médico-científico adecuado. |

ESTRUCTURA DEL TEMA, SU DESARROLLO COMPLETO, ORIGINALIDAD

EN EL PLANTEAMIENTO

| PONDERACIÓN | CRITERIOS / INDICADORES DE VALORACIÓN |
|-------------|--|
| 20 % | La estructura empleada, expresada mediante referencias conceptuales, facilita la comprensión del tema expuesto, evitando que la exposición se convierta en un conjunto de apartados inconexos. |
| | Desarrolla todas las partes del tema. Utiliza introducción y conclusión, siendo equilibrado el tratamiento de todas las partes del tema. |
| | El planteamiento seguido es original e innovador, destacando en su análisis los aspectos significativos que supongan novedad, revelación y aportación personal. |
| | Es riguroso y los conceptos utilizados se ajustan al tema desarrollado. Adecuación a lo preguntado. |

PRESENTACIÓN, ORDEN Y REDACCIÓN DEL TEMA

| PONDERACIÓN | CRITERIOS / INDICADORES DE VALORACIÓN |
|-------------|---|
| 10 % | Presentación legible y ordenada del tema. Uso de abreviaturas estandarizadas como siglas o acrónimos etc. |
| | La exposición, es ordenada, clara y coherente. |
| | Utiliza terminología precisa y rica en sus expresiones. |
| | Corrección ortográfica, sintáctica y adecuación semántica en la presentación. |



PROCESO SELECTIVO 2015 - CRITERIOS DE VALORACIÓN

ESPECIALIDAD 590118: PROCESOS SANITARIOS

SEGUNDA PRUEBA DE APTITUD PEDAGÓGICA A) PRESENTACIÓN Y DEFENSA DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

Dada la importancia que la expresión escrita tiene para un profesor por ser una competencia básica en el desempeño de su labor docente, se valorará, especialmente, el cuidado uso ortográfico y discursivo de la lengua, atendiendo preferentemente a los siguientes aspectos lingüístico – textuales: ortografía (acentuación, signos de puntuación), léxico, estructura discursiva adecuada a la tipología textual elegida para la realización del escrito, ausencia de errores gramaticales, limpieza y caligrafía. De acuerdo con lo anteriormente expuesto, cada **falta se penalizará con un punto** según los siguientes criterios:

3. Ortografía: las faltas de ortografía detraerán puntos de la nota.

- a. **Un error ortográfico** se considerará **una falta**
- b. **Cinco tildes** sin colocar o mal colocadas tendrán el valor de **una falta**.
- c. El uso arbitrario y/o la ausencia de signos de puntuación se consideran todos ellos **una falta**.

4. Errores gramaticales: Tres errores se considerarán **una falta**.

- a. Uso inadecuado de formas y tiempos verbales en estructuras sintagmáticas y oracionales.
- b. Uso incorrecto de las preposiciones.
- c. Utilización de concordancias inválidas que provoquen agramaticalidad, reiteraciones en estructuras sintagmáticas, repeticiones léxicas, tautologías e incongruencias.
- d. Uso excesivo de pleonasmos, polisíndeton. Uso inadecuado de marcadores discursivos y de otros elementos de coherencia y cohesión.



VALORACIÓN DE LA PRESENTACIÓN Y DEFENSA DE LA PROGRAMACIÓN: 40% DE LA SEGUNDA PRUEBA.

PRESENTACIÓN ESCRITA:

| PONDERACIÓN | CRITERIOS / INDICADORES DE VALORACIÓN |
|--------------------|---|
| 10% | <ul style="list-style-type: none">• Correctamente estructurada, con presencia de índice, anexos, paginada y las unidades referidas, ordenada y limpia presentación.• Contiene, al menos, todos los apartados e indicaciones referidos en la orden.• Realiza pertinentes referencias bibliográficas y normativas.• Redacción, ortografía y puntuación.• Originalidad, aportaciones innovadoras e individualidad. |

DEFENSA DE LA PROGRAMACIÓN

| PONDERACIÓN | CRITERIOS / INDICADORES DE VALORACIÓN | |
|--------------------|---|---|
| 10 % | INTRODUCCIÓN Y CONTEXUALIZACIÓN | Contextualiza el centro y ciclo formativo. Hace referencia a las características de los alumnos. |
| | | Expone en la introducción las referencias legislativas |
| | | Se especifica la relación con otros módulos del ciclo. |
| | | Justificación del contenido y estructura de la Programación Didáctica. |
| 15 % | CAPACIDADES TERMINALES/RESULTADOS DE APRENDIZAJE | Se relacionan las capacidades terminales del módulo/resultados de aprendizaje con los objetivos generales del ciclo. |
| | | Se relacionan las capacidades terminales del módulo y los criterios de evaluación con las Unidades de Trabajo planteadas. |
| | | Se plantean capacidades terminales en relación con las TIC, prevención de riesgos laborales y educación en valores. |



| PONDERACIÓN | CRITERIOS / INDICADORES DE VALORACIÓN | |
|-------------|--|--|
| 15 % | CONTENIDOS | Los contenidos están planteados y relacionados con las capacidades terminales, indicados en el currículo, estableciéndose una secuenciación y temporalización adecuada. |
| | | Están presentes todos los contenidos del módulo. Los contenidos se ajustan a los currículos vigentes en esta comunidad autónoma. |
| | | Establece los contenidos mínimos e interdisciplinares. |
| | | Aporta contenidos relacionados con el uso de las TICs, prevención de riesgos laborales y educación en valores. |
| 20 % | METODOLOGÍA | La metodología es coherente y se corresponde con los objetivos y contenidos programados. Especifica correctamente los principios o estrategias metodológicos. |
| | | Organiza y justifica adecuadamente el tiempo y el espacio dentro y fuera del aula, así como los agrupamientos de los alumnos. |
| | | Se plantean actividades extraescolares y complementarias apropiadas y coherentes. |
| | | Plantea adecuadamente los diferentes tipos de actividades (Desarrollo, conocimientos previos, evaluación, recuperación) atendiendo a la diversidad de necesidades, intereses y motivaciones del alumnado, con una dificultad gradual y relacionada con objetivos y contenidos. |
| | | Utiliza adecuadamente los recursos didácticos, materiales curriculares y las TICs. Explicita los recursos y materiales didácticos usados en la realización de actividades. |
| | | En sus planteamientos se potencia la relación profesor alumno, las relaciones interpersonales y el clima en el aula. |
| 20 % | CRITERIOS Y PROCESO DE EVALUACIÓN | Establece diferentes momentos para evaluar el proceso de enseñanza aprendizaje, reflejando los instrumentos utilizados. |
| | | Se establecen procedimientos e instrumentos adecuados para evaluar tanto la práctica docente como el proceso de aprendizaje del alumnado, según normativa. |
| | | Se prevén mecanismos para dar información continua al alumnado, profesores y padres. |
| | | Están determinados los criterios de evaluación y de calificación, con una ponderación adecuada, así como criterios de recuperación. |
| | | Plantea diferentes instrumentos de evaluación para atender a la diversidad del alumnado. |



DEBATE SOBRE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA Y EXPOSICIÓN:

| PONDERACIÓN | CRITERIOS / INDICADORES DE VALORACIÓN |
|-------------|--|
| 10% | Saluda, la exposición se ajusta al tiempo establecido. |
| | Desenvoltura, expresión verbal y comunicación. |
| | Contesta de forma concreta a lo que se pregunta. Evita la divagación y responde con fluidez usando la terminología adecuada. |
| | Los argumentos expuestos son realistas y coherentes, aporta argumentos actualizados y/o ampliados respecto a su exposición oral. |

SEGUNDA PRUEBA DE APTITUD PEDAGÓGICA PREPARACIÓN Y EXPOSICIÓN DE UNA UNIDAD DIDÁCTICA

VALORACIÓN DE LA PREPARACIÓN Y EXPOSICIÓN DE UNA UNIDAD DE TRABAJO: 60% DE LA SEGUNDA PRUEBA.

ELABORACIÓN Y EXPOSICIÓN DE LA UNIDAD DE TRABAJO:

| DIMENSIÓN PONDERACIÓN | CRITERIOS / INDICADORES DE VALORACIÓN |
|--|---|
| CONTEXTUALIZACIÓN 5% | Contextualiza adecuadamente la unidad didáctica a la realidad del centro, ciclo y grupo de alumnos. |
| | Posiciona la UT respecto a las otras que componen el módulo, la temporaliza y asocia con las unidades de competencia y realizaciones profesionales recogidas en la legislación del ciclo. |
| OBJETIVOS DE APRENDIZAJE 15% | Las capacidades terminales de la unidad están bien formuladas, seleccionadas y relacionadas con las del módulo y objetivos generales del ciclo y son coherentes con el resto de los elementos de la unidad didáctica. |
| | Los objetivos planteados en la unidad son observables y por tanto evaluables, a través de los criterios de evaluación establecidos. |
| CONTENIDOS 15% | Se han seleccionado y secuenciado adecuadamente los contenidos de modo equilibrado y son acordes con los objetivos planteados. Justifica la selección de contenidos. |
| | Aporta contenidos relacionados con las TIC, prevención de riesgos laborales y educación en valores. |



| DIMENSIÓN PONDERACIÓN | CRITERIOS / INDICADORES DE VALORACIÓN |
|---|---|
| ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA- APRENDIZAJE 25% | Las actividades de enseñanza-aprendizaje de la unidad de trabajo permiten abordar todos los contenidos seleccionados en dicha unidad y son coherentes con las capacidades terminales/resultados de aprendizaje previstos. |
| | Existe una distribución gradual y equilibrada de actividades de detección de conocimientos previos, de motivación, de desarrollo, de refuerzo y de ampliación y de evaluación para atender la diversidad de necesidades e intereses del alumno, contemplando la organización de espacios, agrupamientos, tiempos y recursos materiales. |
| | Descripción concreta de las actividades planteadas, con referencia bibliográfica, tiempo y sesiones empleadas para su desarrollo. |
| | Aporta anexos y/o materiales en relación a las actividades a desarrollar. |
| PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN 20% | Los instrumentos de evaluación previstos permiten obtener información suficiente para valorar adecuadamente todas las capacidades terminales/resultados de aprendizaje establecidos. |
| | Se establecen procedimientos e instrumentos adecuados para evaluar tanto la práctica docente como el proceso de aprendizaje del alumnado. |
| | Se prevén mecanismos adecuados para dar información continua al alumnado, profesorado y padres/madres. |
| | Descripción de los criterios de calificación y de recuperación de la UT. |
| | Concreta los criterios de evaluación. Interrelaciona las capacidades terminales/resultados de aprendizaje con los criterios de evaluación. |
| EXPOSICIÓN 15% | Las propuestas expuestas son realizables, realistas y se adecuan al nivel que se plantea. Demuestra un buen conocimiento de la realidad escolar, y de los elementos que la configuran |
| | Desenvoltura, expresión verbal, comunicación. Se ajusta al tiempo preestablecido. Hace una presentación de su exposición. |

DEBATE SOBRE LA UNIDAD DE TRABAJO:

| PONDERACIÓN | CRITERIOS / INDICADORES DE VALORACIÓN |
|-------------|--|
| 5 % | Contesta con acierto a lo que se pregunta. Evita la divagación y responde con fluidez y con una terminología adecuada. |
| | Aporta argumentos actualizados y/o ampliados respecto a su exposición oral. |